

## La acción y su Capital Social

El capital social de **La Seda de Barcelona, S.A.** a fecha actual se fija en 36.268.734 euros, dividido en 36.268.734 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, perteneciente a una misma y única serie y representada mediante anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones de **La Seda de Barcelona, S.A.** están admitidas a negociación oficial en las Bolsas españolas de Madrid y Barcelona, con el código de identificación (ISIN) ES0175290008.

A continuación se muestra la evolución del capital social durante los últimos ejercicios:

Fecha de la operación	Importe de la operación (en Euros)	Capital social (en Euros)
<b>31 de diciembre de 2008</b>		<b>626.873.401,00</b>
Diciembre 2009 - Disminución Valor nominal	(466.295.141,00)	(466.295.141,00)
<b>31 de diciembre de 2009</b>		<b>160.578.260,00</b>
Agosto 2010 - Reducción de capital	(97.890.919,90)	(97.890.919,90)
Agosto 2010 - Aumento de capital	300.000.000,00	300.000.000,00
<b>31 de diciembre de 2010</b>		<b>362.687.340,10</b>
<b>31 de diciembre de 2011</b>		<b>362.687.340,10</b>
Mayo 2012 - Reducción de capital	(92.591.079,53)	(92.591.079,53)
Mayo 2012 - Reducción de capital	(233.827.526,56)	(233.827.526,56)
Mayo 2012 - Reducción de capital	(0,01)	(0,01)
Mayo 2012 – <i>Contrasplit (100 a 1)</i>	---	---
<b>Saldo actual del capital social</b>		<b>36.268.734,00</b>

## Últimas Modificaciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del pasado 3 de mayo de 2012, en segunda convocatoria, adoptó por mayoría, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Compensar todas las reservas existentes, tanto la reserva legal por 6.268.734,01 euros como la reserva indisponible por 88.309.828,44 euros, esto es, por un importe agregado de 94.578.562,45 euros, con pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

2. Reducir el capital social de la Compañía desde su cifra actual de 362.687.340,10 euros, en un importe de 92.591.079,53 euros, esto es, hasta la cifra de 270.096.260,57 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 3.626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasará de 0,10 euros actuales a 0,0744708267168987 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

3. Reducir el capital social de la Compañía desde su cifra de 270.096.260,57 euros, en un importe de 233.827.526,56 euros, esto es, hasta la cifra de 36.268.734,01 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 3.626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasará de 0,0744708267168987 euros a 0,01 euros, con la finalidad de dotar reserva legal y reserva indisponible de carácter legal por el citado importe total de 233.827.526,56 euros.

4. Simultáneamente con la reducción de capital del punto anterior, reducir el capital social de la Compañía desde su cifra de 36.268.734,01 euros, en un importe de 0,01 euros, esto es, hasta la cifra de 36.268.734,00 euros, mediante la amortización de una única acción ordinaria, de 0,01 euros de valor nominal. El importe de 0,01 euros correspondiente a la reducción de capital se destina a incrementar la reserva indisponible de carácter legal conforme a lo establecido en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital, sin reembolso al accionista.

5. Agrupar y cancelar las 3.626.873.400 acciones actualmente en circulación, para su canje por acciones nuevas a emitir, en una proporción que será definitivamente determinada por el Consejo de Administración de entre tres opciones aprobadas por la Junta General.

Por su parte, el Consejo de Administración en su reunión celebrada igualmente en fecha 3 de mayo de 2012 con posterioridad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó por unanimidad:

6. Declarar ejecutadas la compensación de reservas y las reducciones de capital referidas en los puntos 1 a 5 anteriores.

7. Ejecutar la agrupación y cancelación de las 3.626.873.400 acciones actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una tras las reducciones de capital ejecutadas en los acuerdos anteriores, para su canje por acciones nuevas a emitir, en una proporción de una (1) acción nueva por cada cien (100) acciones antiguas, con elevación del valor nominal de las acciones de la cifra de 0,01 euros a la cifra de 1 euro, conforme a las opciones aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Se mantiene la cuantía del capital social por tanto establecida en la cifra de 36.268.734,00 euros, y pasa a quedar dividido en 36.268.734 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable estará atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y a sus entidades participantes. Las nuevas acciones serán de la misma serie y clase y tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones previas, en proporción a su valor nominal.

Con fecha 9 de mayo de 2012, ha quedado inscrita la escritura pública de reducción de capital y agrupación, canje y cancelación (*contrasplit*) de acciones de **La Seda de Barcelona, S.A.** de acuerdo con los puntos 2 a 7 anteriores.